CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN N° 8 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA UGP N° 02/2013 – PAC 253295 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL – PROCAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FINANCIADO CON FONDOS DE RECURSOS INSTITUCIONALES.

Asunción, 13 de mayo de 2013

VISTO: Que, en fecha 08/05/2013 se procedió a la apertura de sobres cerrados de las ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, se labró el Acta de Apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se presentó únicamente la empresa BARCOS Y RODADOS S.A. ----------

CONSIDERANDO: El **Informe de Evaluación** de fecha 10 de mayo de 2013 elaborado por el Comité Evaluador de Ofertas, conformado según Resolución N° 07/2013.----------

La Ley N° 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**.---------

El Decreto N° 21.909/2003, **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003"**.----------

Que, el órgano oficial de difusión de las contrataciones públicas, es la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de su página web www.dncp.gov.py. ----------

POR TANTO: LA VICE DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y COORDINADORA DE LA UGP – PROCAR/DGRP:

RESUELVE:

ART.1°: **ADJUDICAR** la compra de pasajes aéreos a la empresa BARCOS Y RODADOS, hasta el monto máximo de Gs. 26.250.000 (Guaraníes veinte y seis millones doscientos cincuenta mil), conforme CDP 781/2013.

ART.2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido que fuere archivar.-

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Payón de Soto
Vice-Directora